



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
27 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Comisión de Estupefacientes

62º período de sesiones

Viena, 14 a 22 de marzo de 2019

Tema 9 a) del programa provisional*

Aplicación de los tratados de fiscalización internacional de drogas: cambios en el alcance de la fiscalización de sustancias

Proyecto de decisión presentado por la Presidencia

Cambios en el alcance de la fiscalización de sustancias: recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud sobre las propuestas de fiscalización del cannabis y las sustancias relacionadas con el cannabis

La Comisión de Estupefacientes decide aplazar la votación sobre las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud en relación con el examen crítico del cannabis y las sustancias relacionadas con el cannabis, que fueron transmitidas al Secretario General una vez transcurrido el período de tres meses establecido en la resolución 2 (S-VII) de la Comisión, de 8 de febrero de 1982, titulada “Procedimiento que debe seguir la Comisión de Estupefacientes en cuestiones relativas a la ampliación de las listas de estupefacientes y sustancias sicotrópicas”, a fin de proporcionar a los Estados más tiempo para examinar las recomendaciones.

* E/CN.7/2019/1.

